CONTRATO DE INTERINIDAD DE TECNICO DE SOPORTE DE INFORMÁTICA PARA EL ÁREA SOCIO – ECONÓMICA DE PLOCAN

DESCRIPCIÓN:

Se trata de un contrato laboral temporal de interinidad, hasta provisión de plaza. El puesto ofertado como Técnico de Soporte se define como personal que da soporte a trabajos científicos, técnicos, o administrativos. Desarrollan de manera dependiente tareas relacionadas con servicios de soporte para todas las áreas del Consorcio Plocan. En esta categoría las tareas se desarrollan de manera dependiente, aunque con cierto grado de iniciativa. Es un puesto de trabajo integrado en la estructura orgánica del Consorcio. Requiere fundamentalmente realizar tareas de soporte con cierto grado de especialización e iniciativa, que requiere adecuados conocimientos profesionales y aptitudes prácticas, comportando bajo supervisión la responsabilidad de las mismas. Este puesto lleva aparejada la necesidad de un grado medio de experiencia / especialización contrastada y concreta y tiene una capacidad de toma de decisiones delegada y acotada.

El Área Socio Económica es un área transversal de carácter multifuncional que facilita que el Consorcio PLOCAN pueda conseguir sus objetivos con eficiencia, tanto de los internos como de los externos al Consorcio. Abarca aspectos logísticos, de tesión de las TICS, de formación, de relaciones institucionales y de imagen y divulgación, entre otros.

La persona a contratar realizará funciones acordes a su categoría profesional (Técnico de Soporte), destacándose entre otras, las siguientes:

- Mantener el inventario de todo el material del área TIC
- Atender y gestionar las peticiones y preguntasdel HelpDesk del área TIC
- Aplicar las políticas de uso generadas desde el área TIC
- Gestionar las compras, mantenimiento y reparaciones del material del área TIC
- Gestionar las pantallas de la sala operacional
- Gestionar y actualizar los ordenadores destinados a formación
- Gestionar y actualizar los ordenadores de uso común (salas de conferencias, portátiles en préstamo, etc.)
- Realizar apoyos técnicos puntuales relacionados con el área TIC
- Cualquier otra que pueda derivar por necesidades de servicio dentro del área TIC
- La persona seleccionada colaborará en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad propia de ejecución y gestión asignadas, y esporádicamente en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad de la organización.

El proceso de selección permanecerá abierto hasta el 9 de junio de 2023.

TITULACIONES

- OBLIGATORIAS: Formación profesional, Ciclo Formativo de Grado Superior, de las familias de Informática y Comunicaciones.

- SE VALORARÁ: Titulación Nivel MECES 2 o superior en las especialidades descritas anteriormente.

EXPERIENCIA LABORAL:

- OBLIGATORIO: Experiencia acreditable específica, de al menos 3 años, como técnico de soporte informático / técnico de sistemas de soporte técnico a usuarios.

- SE VALORARÁ: Experiencia laboral demostrada en:
    - Evaluación, clasificación y diagnóstico de incidencias.
    - Conocimientos avanzados de sistemas operativos Windows 10, Server 2019 (dominios, servidores ficheros, etc)
    - Configuración, operación y mantenimiento de equipos de red LAN: switches, routers, firewalls.
    - Conocimientos de sistemas operativos Linux.
    - Conocimientos en redes a nivel TCP/IP
    - Conocimientos en gestión de conflictos con periféricos.
    - Conocimientos de herramientas de virtualización.
    - Conocimientos de tecnologías Microsoft.
    - Conocimientos de entornos cloud.

CONOCIMIENTOS INFORMATICOS:

- OBLIGATORIO:
    - Nivel medio/alto de ofimática.
- SE VALORARÁ:
    - Certificaciones o Conocimientos en AWS o Azure
    - Conocimientos en servlet apps (Tomcat,Jboss,IIS..etc)
    - Conocimientos en microservicios: Docker,Kubernetes

IDIOMAS:

- OBLIGATORIO: Nivel de Inglés B1 del MCERL (Marco Común Europeo para las Lenguas).
- SE VALORARÁ: Nivel de Inglés superior a B1 u otros idiomas con nivel igual o superior a B1.

OTRA FORMACION/REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- OBLIGATORIO:
    - Permiso de conducir
    - Incorporación inmediata

SE OFRECE:

- Contrato laboral temporal de interinidad, hasta provisión de plaza, como Técnido de Soporte a jornada completa (horario de 8 a 15,30 horas). Sujeto a período de prueba.
- Salario según valía y disponibilidad presupuestaria.

INSCRIPCIÓN EN LA PLAZA:

En caso de que cumplas los requisitos, puedes enviar tu CV actualizado a convocatoriaplazas@plocan.eu indicando la referencia de la plaza o inscribirte a través de la web del Servicio Canario de Empleo.

EL/LOS PROYECTO/S NO EXIGE/N REQUISITOS ESPECÍFICOS A SOLICITAR A LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARA SU CONTRATACIÓN. PLOCAN se reserva el derecho a comprobar los datos aportados por los candidatos.

RECURSO:

Contra la presente, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Director del Consorcio PLOCAN en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.